

Núm. EXP. 809/2026 (CONV. 09/26)

SELECCIÓN COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE CUATRO PLAZAS DE PSICÓLOGO/A POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

PRUEBA PRÁCTICA - FECHA: 07/09/2026

Carla acude por primera vez a los Servicios Sociales de Alzira solicitando ayuda, manifestando dificultades para cubrir sus necesidades básicas. En la primera entrevista, se observan indicadores emocionales compatibles con sintomatología ansiosa y sentimientos de desesperanza, aunque no se le ha realizado un diagnóstico.

Se trata de una mujer de nacionalidad italiana, de 45 años, residente en España. Tanto ella como su familia están empadronados en el municipio de Alzira desde hace cinco años y medio.

Convive con su madre, de 70 años que vino junto a ella, y sus dos hijos, de trece y dieciséis años. La vivienda en la que residen es propiedad del padre de los niños. Refiere encontrarse en una situación de elevada vulnerabilidad socioeconómica, indicando que la totalidad de la unidad familiar precisa apoyo.

La madre de Carla ha sido diagnosticada de demencia tipo Alzheimer hace tres años. Presenta desde su diagnóstico de manera cada vez más brusca, olvidos frecuentes, desorientación temporal y espacial, dificultades para gestionar la medicación y problemas para desenvolverse, además de conductas agresivas dirigidas tanto hacia ella como hacia los nietos.

Los ingresos económicos de la unidad de convivencia provienen exclusivamente de las aportaciones económicas del padre de los niños, quien reside desde hace cinco meses en la localidad vecina de Carcaixent. Según comenta Carla, actualmente no mantienen relación.

Al explorar la relación con el progenitor, Carla presenta llanto y expresa su negativa a que éste mantenga contacto con los niños, manifestando que en algunas ocasiones ha ejercido violencia física hacia ellos y hacia ella. No hay medidas formales al respecto.

Asimismo, cuenta que su hijo mayor, Juan de 13 años ha presentado en el último mes conductas disruptivas y pérdida de control de esfínteres.

Su otro hijo, Miguel de 16 años, presenta un comportamiento muy desregulado, con cambios emocionales muy bruscos.

En el ámbito familiar presentan ambos, dificultades para seguir normas básicas en el hogar y con escasa tolerancia a la frustración.

1. Carla acude a la cita de servicios sociales por primera vez, ¿A qué estructura territorial del Sistema Público Valenciano de los Servicios Sociales acude? (1 punto).

¿En qué servicio se le atendería? (1 punto).

2. Esa primera entrevista de Carla, con el profesional de Servicios Sociales, tal y como plantea el caso y según el MOF, ¿con quién deberá ser? (1 punto).

3. Indica, según el MOF, de qué se responsabilizará la persona profesional de referencia de intervención, del equipo de atención primaria básica (EAPB) (1.5 puntos).

4. Redacta los 4 objetivos prioritarios del Plan de Intervención en el marco de la Atención Primaria Básica para esta familia. (3 puntos).

5. De acuerdo con las definiciones del artículo 2 de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: indica si la madre de Carla es una persona autónoma o dependiente. Justifica tu respuesta. (2 puntos).

6. Así también, se solicita tu participación en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia/autonomía de la madre de Carla. Indica 5 de las tareas o áreas fundamentales que tendrías en cuenta para la valoración de las actividades básicas de la vida diaria. (1.5 punto).

7. ¿Puede ser beneficiaria Carla del Servicio de atención a personas con problemas de salud mental (SASEM)? Justifique su respuesta atendiendo al perfil de las personas destinatarias y a los criterios psicosociales de acceso al programa. (2 puntos).

8. Explica el nuevo paradigma en el que se basa el SASEM para abordar la orientación psicosocial de las personas con problemas de salud mental. (2 puntos).

9. Nombra el marco legislativo específico y de actuación en salud mental en el que basas tu respuesta anterior. (2 puntos).

10. Carla, la progenitora, manifiesta violencia física del progenitor hacia los hijos y ella. ¿Qué obligación legal y actuación técnica impone la Ley Orgánica 8/2021, 4 de junio de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente la Violencia y la Ley 26/2018, de 21 de diciembre de Derechos y Garantías de la Infancia y la Adolescencia? (3 puntos).

11. De acuerdo con la Ley orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, define que se entiende por violencia y buen trato hacia la infancia: (2.5 puntos).



12. Carla expresa su negativa a que el progenitor mantenga contacto con sus hijos. ¿Cómo debe abordar la/el profesional esta demanda desde el interés superior del menor y la legalidad vigente? (3 puntos).

13. Como psicólogo/a del Servicio de Atención Primaria Básica de Servicios Sociales, debido al aumento de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la infancia y adolescencia detectadas en el municipio, se te solicita el diseño de un programa comunitario de prevención y protección de situaciones de riesgo y violencia en el ámbito local.

Indique 4 objetivos/funciones que tendría que contemplar el programa: (3 puntos).

14. Enumera 6 agentes que implicarías para construir una red comunitaria de protección municipal. (1.5 punto).